



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	25 de mayo de 2021	Hora:	9:00 a.m.
---------------	--------------------	--------------	-----------

Audiencia oral número 105 de 2021. Auto interlocutorio número 236 de 2021

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00365
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad			Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo	
Datos del demandante													
Nombres y apellidos		Héctor Alberto Iral Chalarca											
Identificación		CC. 70.068.070											
Dirección de notificación		Calle 73 No 46-71 Medellín											
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico													
Datos apoderado sustituto del demandante													
Nombres y apellidos		Mateo Sierra Castañeda.											
Identificación		CC. 1.128.274.504 y TP. 226.030 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 46 No. 45 - 9 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		322 42 12 – 311 748 6335											
Correo electrónico		logistica@acevedogallegoabogados.com											
Datos Demandada Colpensiones													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones											
Identificación		Nit 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico		notificaciones@colpensiones.gov.co											
Datos apoderada Entidad Demandada Colpensiones													
Nombres y apellidos		Luisa Fernanda Sánchez Nieto											
Identificación		CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 No 50-21 oficina 2401											
Teléfono fijo y/o celular		310 427 82 20											
Correo electrónico		lusanzn@hotmail.com											
Datos Demandada EPM													
Nombres y apellidos		Empresas Públicas de Medellín											
Identificación		Nit.											
Dirección de notificación		Carrera 58 No. 42-125 Piso 4 Oficina 537 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico													
Datos apoderada Entidad Demandada EPM													
Nombres y apellidos		Silvia Lucía Correa											

Identificación	CC. 42.886.735 y T.P 66.300 del C.S de la J.
Dirección de notificación	calle 49 No 63-100 Piso 9 Medellín
Teléfono fijo y/o celular	Carrera 58 No 42-125 Piso 4 oficina 537 Medellín
Correo electrónico	silvia.correa@epm.com.co

1. Etapa de conciliación.

Decisión
No se concilia.

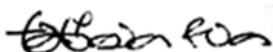
2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Excepciones Previas	Si	X	No		
Decisión					
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,					
Resuelve					
<p>Primero. Prospera la excepción de prescripción de la acción propuesta por Empresas Públicas de Medellín frente a esta demanda del señor Héctor Alberto Iral Chalarca.</p> <p>Segundo. Se condena al señor Iral Chalarca a pagar a Empresas Públicas de Medellín las costas del proceso. Se liquidarán por secretaría una vez en firme este auto; como agencias en derecho se fija la suma de novecientos mil pesos (\$900.000).</p> <p>Tercero. Se continua el proceso por las pretensiones del señor Iral Chalarca en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, esto es para el pago de incremento pensional por cónyuge a cargo.</p> <p>Lo resuelto queda notificado en estrados.</p>					
Recursos					
El apoderado del demandante interpone y sustenta recurso de apelación contra la decisión. Se concede dicho recurso, se ordena remitir el expediente al superior.					

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Tatiana Rúa Arboleda.
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	25 de mayo de 2021						Hora:	09:00 a.m.					
RADICACIÓN DEL PROCESO													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00365
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo	

Intervinientes:

Asiste.

Héctor Alberto Iral Chalarca

CC. 70.068.070

Demandante.

Asiste.

Mateo Castañeda

CC. 1.128.274.504 y TP. 226.030 del C.S. de la J.

Apoderado del demandante

Asiste.

Silvia Lucia Correa Arbeláez.

CC. 42.886.735 y TP. 66.300 del C.S. de la J.

Apoderada EPM.

Asiste.

Luisa Fernanda Sánchez Nieto.

CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.

Apoderada Colpensiones.

Tatiana Rúa Arboleda.
Secretaria